

Académicos de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria exponen en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho de Consumo

Efectuadas en el Campus Providencia de la Universidad Autónoma de Chile en Santiago

“El control ex ante de la obligación legal de evaluación de solvencia para una prevención del sobreendeudamiento del consumidor de crédito hipotecario”, fue el nombre de la ponencia presentada por los académicos de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Dr. Miguel Alarcón y Boonie Guidotti; esto en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho de Consumo, celebradas en el Campus Providencia de la Universidad Autónoma de Chile, en Santiago.

En su ya decimocuarta versión, el magno evento consistió en alrededor de sesenta exposiciones de expertos de diversas Casas de Estudios Superiores del país, al igual que del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), el Juzgado de Policía Local de Santiago y de la Corporación Nacional de Consumidores



y Usuarios (CONADECUS); hecho que atrajo a una importante concurrencia de abogados, docentes, investigadores, estudiantes, jueces e integrantes de instituciones públicas como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por mencionar algunas.

En la oportunidad, la presentación de los académicos buscó entregar “una propuesta que, desde el ámbito concursal y registral inmobiliario, argumenta en favor de un control de la actividad de evaluación de solvencia, antes de la conducta a la que es obligado el prestamista produzca

efectos no queridos, como el sobreendeudamiento o la insolvencia de la persona natural consumidora en un crédito hipotecario”, explicó el Dr. Alarcón, destacando también que la ponencia se deriva de su Proyecto de Investigación FONDECYT de Iniciación N°11221158, titulado “Asesoría de deudas holística y con enfoque diferencial para la prevención del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural consumidora. Formulación de una teoría dogmático-jurídica”.

“Eventos como estas jornadas contribuyen de muy buena manera a la discu-



sión jurídica”, afirmó por su parte Boonie Guidotti, agregando que “para mí fue especialmente interesante porque, en un trabajo conjunto con Miguel, pudimos relacionar mi área de estudio, que es el Derecho Inmobiliario Registral, con el estudio del sobreendeudamiento, y también, con aspectos del Derecho de Consumo. Nuestra presentación tuvo una grata recepción, lo que denota que se trató de una temática novedosa y pertinente, por lo que fue un agrado asistir y además competir con profesores de distintas universidades del país”, co-

mentó la Docente.

“Las Jornadas anualmente están atrayendo más interés en el mundo académico y también en el de la práctica jurídica”, opinó el Dr. Miguel Alarcón, indicando que “este año, se presentaron muchas ponencias de gran interés actual y novedad. Siempre unas jornadas, sean del ámbito del Derecho que sean, son muy positivas y permiten mostrar e intercambiar opiniones y miradas con colegas a nivel nacional, lo que es crucial para la investigación y el desarrollo de la disciplina”, finalizó.